



PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2017. FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA MEDIARA



1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2017.

El Plan de Actuación 2017 adapta su estructura, como no puede ser de otra forma, al contenido regulado en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. Se mantienen las áreas de trabajo del año anterior, y se presenta un Plan de Actuación conciso y claro, con líneas de trabajo, dentro de las diferentes áreas, que recogen también lo establecido en el Informe de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo y al Comité Económico y Social Europeo, sobre la aplicación de la Directiva 2008/52/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles.

Tras varios años trabajando sobre la divulgación de la mediación, la Fundación no puede dejar de constatar que la mediación está implantándose de forma paulatina, lentamente, en distintos ámbitos de la sociedad, de aquí la importancia de continuar la labor de divulgación entre la ciudadanía en general, y la necesidad de darle continuidad a esta línea para conseguir la transformación de la sociedad, y que sea ésta la que tenga un sentido completo de la Justicia.

Ahora más que nunca tiene sentido esta Fundación, y debemos continuar con el apoyo, no sólo institucional que debe tener, sino también en dotarla de suficientes recursos para que el impulso de la mediación, el arbitraje y otras formas de resolución de conflictos redunde finalmente en la ciudadanía, y sea de total conocimiento de la sociedad andaluza.

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN

2.1. OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN

- La promoción de la mediación y el arbitraje como formas alternativas y complementarias de resolución de conflictos a la vía jurisdiccional y la realización de las actividades que posibiliten un marco institucional en el que se realice la mediación y el arbitraje privados en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Como complemento de la mediación en la fase de ejecución penal, la Fundación promoverá cuantas medidas de colaboración y cooperación resulten necesarias para el eficaz cumplimiento y seguimiento de la pena de trabajos en beneficio de la comunidad.
- La difusión de la Justicia en la sociedad andaluza realizando cuantas actuaciones permitan el mejor conocimiento de la normativa, instituciones, órganos y entidades públicas o privadas que intervienen como operadores jurídicos. En particular, la realización de actividades que permitan la mejor relación de la ciudadanía con la Justicia.

2.2 PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNDACIÓN MEDIARA.

Los PRINCIPIOS RECTORES de funcionamiento están definidos por una serie de preceptos que recogemos a continuación, a través del código de conducta que rigen las actuaciones de la Fundación Pública Andaluza Mediara:

1. TRANSPARENCIA en los criterios de actuación, en el empleo de sus recursos y en sus prioridades de trabajo, tanto ante sus patronos como ante aquellos a quienes sirve.
2. PARTICIPACIÓN en sus actividades y proyectos de todo tipo de instituciones y organismos.
3. COORDINACIÓN con los actores más relevantes implicados en mejorar el acceso a la justicia en cooperación con otras instituciones públicas y privadas.
4. PLURALISMO en su colaboración con instituciones públicas y privadas en la selección de los beneficiarios de sus ayudas.



5. EXCELENCIA en la fijación de los criterios que guían la selección de instituciones colaboradoras con la Fundación.
6. RELEVANCIA en las actuaciones que se llevan a cabo, garantizando que contribuyan a la solución de los principales problemas y carencias que afronta el sistema judicial.
7. SELECTIVIDAD E IMPACTO en sus iniciativas y proyectos, asegurando una evaluación permanente de los mismos y buscando siempre la eficacia y la eficiencia en el logro de los fines fundacionales.
8. INDEPENDENCIA en sus actuaciones para preservar su libertad de acción, mantener su singularidad y actuar conforme a su mandato fundacional.
9. COMPLEMENTARIDAD de sus objetivos y actuaciones con aquellos perseguidos por otras entidades públicas y privadas dedicadas a la promoción de la justicia en las áreas definidas en su Plan de Actuación, facilitando y respaldando el alcance de las iniciativas que desarrollan.
10. DESCENTRALIZACIÓN Y TRABAJO EN RED en sus distintos programas, alentando la formación de equipos colaboradores que facilite la proyección de sus objetivos y transferencia de sus resultados.

3. ACTUACIONES PREVISTAS.

Debemos tener en cuenta el objetivo general de la Fundación del que partimos:

OBJETIVO GENERAL DE LA FUNDACION	Promocionar la justicia y todos los sistemas de resolución de conflictos entre los andaluces y andaluzas, y promover cuantas medidas de colaboración y cooperación resulten necesarias para el cumplimiento y seguimiento de las penas de trabajos en beneficio de la comunidad.
---	---

Este objetivo se traslada en distintas áreas de trabajo, denominadas:

1. **ÁREA DE COMUNICACIÓN.**
2. **ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**
3. **ÁREA DE FORMACIÓN/INFORMACIÓN.**

Cuyos objetivos específicos son los siguientes:

1. ÁREA DE COMUNICACIÓN.

AREA DE COMUNICACIÓN		
Objetivo del área	específico	Reforzar la presencia institucional de la Fundación como organización de referencia en la promoción e impulso de la mediación, arbitraje y difusión de la justicia.

2. ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

AREA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO		
Objetivo del área	específico	Conocer y analizar la situación de la justicia, los sistemas extrajudiciales de resolución de conflictos en nuestra comunidad autónoma y diseñar estrategias que contribuyan a su implantación y mejora.

3. ÁREA DE FORMACIÓN/INFORMACIÓN

AREA DE FORMACIÓN/INFORMACIÓN		
Objetivo del área	específico	Contribuir a mejorar el conocimiento de las formas de resolución de conflictos.

A continuación desarrollamos cada área de trabajo.

1. ÁREA DE COMUNICACIÓN.

ÁREA DE COMUNICACIÓN	
Objetivo específico del área	Reforzar la presencia institucional de la Fundación como organización de referencia en la promoción e impulso de la mediación, arbitraje y difusión de la justicia.

Las actividades que tenemos previsto desarrollar en esta área son:

Actividad 1. Participación en jornadas y eventos.

A.- Identificación de la actividad:

Denominación de la actividad	Participación en jornadas y eventos.
Tipo de actividad	Actividad externa.
Identificación de la actividad por sectores	Área de Comunicación.
Lugar de desarrollo de la actividad	Andalucía

Descripción de la actividad prevista:

La Fundación Mediara tiene previsto participar y apoyar todos aquellos actos a las que sea llamada, organizados por otras entidades, tales como Asociaciones, Colegios Profesionales, Centros Educativos, y diferentes instituciones que estén interesadas en conocer la mediación y el arbitraje como otras formas de resolución de conflictos, o que estén ya trabajando en estas formas de resolución de conflictos y demanden nuestro punto de vista sobre el tema a tratar.

Si tenemos en cuenta la participación de la Fundación en 2016, ésta asistió a más de cuarenta eventos con el objetivo de divulgar la mediación y el arbitraje. Es por ello que si extrapolamos esta tendencia, y teniendo en cuenta el aumento en la demanda de información en diferentes sectores sociales que se está produciendo en la actualidad, es probable que la participación de la Fundación sea similar o se incremente notablemente.

En la actualidad, no es posible dar una relación exhaustiva puesto que la presencia de la Fundación es requerida según se organicen y desarrollen congresos, jornadas, reuniones.

B.- Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número Previsto	Nº horas/año Previsto
Personal asalariado	2	120
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

C.- Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	2.000
Personas jurídicas	100

D.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Reforzar la presencia institucional de la Fundación	Nº de Jornadas, eventos, congresos	50

Actividad 2. Divulgar a través de la web diferentes eventos y jornadas, informes, etc.

A.- Identificación de la actividad:

Denominación de la actividad	Divulgar en la web propia y redes sociales diferentes eventos.
Tipo de actividad	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores	Área de Comunicación.
Lugar de desarrollo de la actividad	Andalucía.

Descripción de la actividad prevista:

Utilización de la web para que los diferentes eventos, jornadas e informes de especial relevancia en el ámbito de la mediación, el arbitraje u otras formas de resolución de conflictos puedan ser de conocimiento general para la ciudadanía y quienes se dedican de forma profesional a estas formas de resolución de conflictos.

Teniendo en cuenta las actividades del año anterior, se divulgaron en torno a 30 actuaciones de otras entidades en relación a diferentes eventos, jornadas, congresos, puestas en funcionamiento de servicios de mediación, etc.

Se potenciará esta línea de trabajo, puesto que la web de la Fundación Mediara es un espacio de referencia cada vez con mayores posibilidades y número de consultas desde diferentes puntos de Andalucía, España y otros lugares, sobre todo en el ámbito de Latinoamérica.

B.- Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número Previsto	Nº horas/año Previsto
Personal asalariado	2	25
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

C.- Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	3.000
Personas jurídicas	300

D.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Divulgar a través de la web diferentes eventos, jornadas, informes, etc	Nº de consultas en la web de la Fundación, sección noticias	3.000

Actividad 3. Reuniones de Coordinación para recoger las demandas que hacen las asociaciones y entidades de mediación, colegios profesionales e instituciones para ser el catalizador, que de forma neutral, no toma decisiones, sino que fundamentalmente, coordina.

A.- Identificación de la actividad:

Denominación de la actividad	Reuniones de Coordinación
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Área de Comunicación
Lugar de desarrollo de la actividad	Andalucía

Descripción de la actividad prevista:

En determinadas situaciones, como mesas de trabajo, reuniones de entidades con intereses determinados, las distintas asociaciones, entidades, colegios profesionales e instituciones de mediación, en cualquier provincia andaluza, requieren a la Fundación para que realice funciones de coordinación, neutral y sin posicionamiento sobre los intereses de alguna parte. Es entonces cuando la Fundación trabaja en las actividades propuestas, lo que supone posicionar a la Fundación como institución de referencia para llevar a cabo actividades externas de entidades que visualizan a la Fundación como un agente neutral.

B.- Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número Previsto	Nº horas/año Previsto
Personal asalariado	2	60
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

C.- Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	15
Personas jurídicas	50

D.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Reuniones de Coordinación	Nº de reuniones de coordinación	50

2. ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

<u>AREA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO</u>	
Objetivo específico del área	Conocer y analizar la situación de la justicia, los sistemas extrajudiciales de resolución de conflictos en nuestra comunidad autónoma y diseñar estrategias que contribuyan a su implantación y mejora.

Las actividades planteadas para su ejecución son las siguientes:

Actividad 1. Apoyo a la puesta en marcha de los Puntos de Información de Mediación en Sede Judicial

A) Identificación:

Denominación de la actividad:	Apoyo a la puesta en marcha de los Puntos de Información de Mediación.
Tipo de actividad:	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores:	Área de Investigación y Desarrollo
Lugar de desarrollo de la actividad:	Andalucía

Descripción de la actividad prevista:

La Fundación Mediara apoya a la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía en la puesta en marcha de los Puntos de Información de Mediación en Sede Judicial, en las distintas capitales de provincia y municipios de Andalucía.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	1385
Personal con contrato de servicios	1	1200
Personal voluntario	0	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	10.000
Personas jurídicas	500

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Apoyo a la implantación de los Puntos de Información de Mediación	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de Puntos de Información puestos en marcha. • Nº de Reuniones de coordinación para ponerlos en marcha 	<ul style="list-style-type: none"> • 15 • 75

Actividad 2: Revisión del Código deontológico de la mediación y conocimiento del grado de implantación de éste.

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Revisión del Código deontológico de la mediación y conocimiento del grado de implantación.
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Área de investigación y desarrollo
Lugar de desarrollo de la actividad	Andalucía.

Descripción de la actividad prevista:

La Fundación promovió la elaboración de un código deontológico de la mediación en el territorio andaluz.

El documento elaborado fue consensuado con un elevado número de instituciones tales como consejos andaluces, colegios profesionales y asociaciones de la más diversa índole.

La actividad que se prevé realizar en el próximo ejercicio pasa por la revisión del documento elaborado y el conocimiento del grado de cumplimiento de éste, según establece el Informe de la Comisión al Parlamento Europeo sobre la aplicación de la Directiva 2008/52/CE sobre ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	10
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	40	10

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	15
Personas jurídicas	35

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Revisión del Código deontológico de la mediación y conocimiento del grado de implantación.	<ul style="list-style-type: none">• N° de Cuestionarios enviados a personas físicas y jurídicas.• N° Informes sobre resultados	50

Actividad 3: Convocar una reunión para iniciar un proyecto de cumplimiento de penas en beneficio de la comunidad

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Proyecto de cumplimiento de penas en beneficio de la comunidad
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Área de investigación y desarrollo
Lugar de desarrollo de la actividad	Huelva.

Descripción de la actividad prevista:

Se pretende iniciar un proyecto de cumplimiento de penas en beneficio de la comunidad, a través de una reunión de coordinación con distintas entidades y juzgados para que personas que han sido condenadas por determinados asuntos, puedan cumplir sus penas realizando trabajos para la comunidad, incorporando entidades, asociaciones, comedores sociales, colegios en barrios con necesidades especiales, etc.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	20
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	5
Personas jurídicas	5

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Impulsar la aplicación de cumplimiento de penas en beneficio de la comunidad	Nº Reuniones con distintas entidades.	5

Actividad 4. Mesa de análisis de las dificultades de implantación del arbitraje como otra forma de resolución de conflictos.

A) Identificación:

Denominación de la actividad:	Mesa de análisis de las dificultades de implantación del arbitraje como otra forma de resolución de conflictos.
Tipo de actividad:	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores:	Área de Investigación y Desarrollo
Lugar de desarrollo de la actividad:	Andalucía

Descripción de la actividad prevista:

La Fundación Mediara ha detectado la casi nula implantación del arbitraje como otra forma de resolución de conflictos en la sociedad andaluza. El profundo desconocimiento del arbitraje debe ser contrarrestado con medidas que sean eficaces para que se impulse adecuadamente. Por ello, se plantea esta mesa de análisis conformada por expertos en arbitraje, para que puedan estudiar las dificultades en su implantación y proponer medidas para que progresivamente el arbitraje pueda tener mayor conocimiento y pueda ser utilizado como un recurso más por la ciudadanía, empresas, entidades, etc.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	5
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	10
Personas jurídicas	

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Analizar las dificultades de implantación del arbitraje y proponer medidas para mejorar su conocimiento por la sociedad andaluza	<ul style="list-style-type: none"> • Nº Asistentes. • Nº de medidas planteadas 	<ul style="list-style-type: none"> • 10 • 10

Actividad 5. Mesa de trabajo del Sello de la Calidad de la formación de mediación en Andalucía.

A) Identificación:

Denominación de la actividad:	Mesa de trabajo del Sello de la Calidad de la formación de mediación en Andalucía.
Tipo de actividad:	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores:	Área de Investigación y Desarrollo
Lugar de desarrollo de la actividad:	Andalucía

Descripción de la actividad prevista:

La Fundación Mediara continuará con el impulso del trabajo de distintas entidades, asociaciones, universidades, colegios profesionales, agrupadas en una mesa de trabajo conjunto para elaborar un documento que tenga los mínimos en cuanto a los contenidos que debería contener la formación teórica y práctica de la formación en mediación en Andalucía.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	10
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	10	30

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	
Personas jurídicas	45

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Coordinar el impulso de la Mesa de Trabajo del Sello de Calidad de la Formación	<ul style="list-style-type: none">Nº de sesiones de trabajo	3

3. ÁREA DE FORMACIÓN/INFORMACIÓN

AREA DE FORMACIÓN/INFORMACIÓN	
Objetivo específico del área	Contribuir a mejorar el conocimiento de las diferentes formas de resolución de conflictos.

Las actividades propuestas para desarrollar en esta área son:

Actividad 1. Jornadas divulgativas de la mediación a pequeñas empresas.

A) Identificación:

Denominación de la actividad:	Jornadas divulgativas de la mediación a pequeñas empresas.
Tipo de actividad:	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores:	Área de Formación/Información
Lugar de desarrollo de la actividad:	Andalucía

Descripción de la actividad prevista:

La Fundación Mediara es consciente de la necesidad de divulgar los beneficios y ventajas de la mediación en el tejido empresarial de Andalucía, especialmente en pequeñas empresas, por lo que tiene previsto realizar diversas jornadas en distintas provincias andaluzas y en sectores empresariales distintos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	50
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	25
Personas jurídicas	75

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Divulgación de la mediación entre el tejido empresarial andaluz	<ul style="list-style-type: none"> • Nº Jornadas divulgativas. • Nº de empresas asistentes 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 • 75

Actividad 2. Jornadas divulgativas de arbitraje para Fundaciones y otras entidades.

A) Identificación:

Denominación de la actividad:	Jornadas divulgativas de arbitraje para Fundaciones y otras entidades.
Tipo de actividad:	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores:	Área de Formación/Información
Lugar de desarrollo de la actividad:	Andalucía

Descripción de la actividad prevista:

La Fundación Mediara ha detectado el desconocimiento existente entre Fundaciones Públicas y otras entidades sobre el arbitraje, sus posibilidades de aplicación, ventajas, etc, por lo que propone realizar divulgación de este sistema de resolución de conflictos entre distintas entidades que pueden beneficiarse directamente de la aplicación del arbitraje en los contratos que puedan realizar con empresas u otras entidades.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	10
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	
Personas jurídicas	10

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Divulgación del arbitraje para Fundaciones y otras entidades	<ul style="list-style-type: none"> • Nº Jornadas divulgativas. • Nº de Fundaciones y otras entidades asistentes 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 • 10

Actividad 3. Reunión anual de asociaciones de mediación de Andalucía.

A) Identificación:

Denominación de la actividad:	Reunión anual de Asociaciones de mediación de Andalucía.
Tipo de actividad:	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores:	Área de Formación/Información
Lugar de desarrollo de la actividad:	Andalucía

Descripción de la actividad prevista:

Esta reunión anual de asociaciones de Andalucía se ha constituido como una necesidad para todas las asociaciones ya que supone un intercambio de conocimiento, impulso para potenciar el Código de Conducta, la calidad de los mediadores, actividades de divulgación conjunta, en definitiva un espacio de encuentro que propicia la Fundación como elemento vertebrador de la mediación en Andalucía.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	20
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	
Personas jurídicas	50

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Intercambiar puntos de vista y propiciar un espacio de encuentro para las asociaciones de mediación en Andalucía.	<ul style="list-style-type: none"> Nº asociaciones asistentes. 	<ul style="list-style-type: none"> 40

Actividad 4. Jornadas de información específica en Atención del Punto de Información de Mediación en Sede Judicial.

A) Identificación:

Denominación de la actividad:	Jornadas de información específica en Atención del Punto de Información de Mediación en Sede Judicial.
Tipo de actividad:	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores:	Área de Formación/Información
Lugar de desarrollo de la actividad:	Andalucía

Descripción de la actividad prevista:

La Fundación Mediara ha detectado la necesidad de informar a quienes atienden los distintos Puntos de Información de Mediación en Sede Judicial para que las Sesiones Informativas Previas y Presenciales sean impartidas con criterios de homogeneidad y uniformidad. Estas personas provienen de Asociaciones, Colegios Profesionales, Entidades e Instituciones de mediación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	10
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	
Personas jurídicas	60

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Informar a quienes atienden el Punto de Información de Mediación en Sede Judicial.	• Nº Jornadas de formación.	• 2
	• Nº de entidades asistentes	• 60

Actividad 5. Realizar y Actualizar el mapa de recursos de entidades de mediación de Andalucía, que sirva de referencia a distintos grupos y mesas de trabajo interprovinciales.

A) Identificación:

Denominación de la actividad:	Realizar y actualizar el mapa de recursos de entidades de mediación de Andalucía, que sirva de referencia a los Puntos de Información de Mediación en Sede Judicial
Tipo de actividad:	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores:	Área de Formación/Información
Lugar de desarrollo de la actividad:	Andalucía

Descripción de la actividad prevista:

La información que se ha de dar en los Puntos de Información de Mediación en Sede Judicial, debe ser personalizada, en relación a los recursos existentes en mediación, al territorio en el que se encuentra. Es por ello que hay que actualizar constantemente las guías de recursos provinciales y por municipios, por lo que se hace necesario realizar actualizaciones constantes de todas las entidades, asociaciones, colegios profesionales, etc.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	20
Personal con contrato de servicios	1	140
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	5.000
Personas jurídicas	100

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Realizar y actualizar el mapa de recursos de mediación en cada provincia y en municipios de Andalucía	<ul style="list-style-type: none"> • Nº Guías. 	<ul style="list-style-type: none"> • 8



4. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

Gastos/ Inversiones	AREA COMUNICACIÓN			ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					ÁREA DE FORMACIÓN/INFORMACIÓN					Total actividades	No imputadas a las actividades	TOTAL	
	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5				
Gastos por ayudas y otros a) Ayudas monetarias b) Ayudas no monetarias c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno																	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación																	
Aprovisionamientos																	
Gastos de personal	2.786,00	599,00	1.399,00	32.342,31	233,00	466,36	116,29	233,00	1.162,00	234,00	466,00	234,00	466,36	40.737,32	77.309,68	118.047,00	
Otros gastos de de la actividad	800,00	300,00	200,00	10.000,00	250,00	300,00	100,00	250,00	500,00	300,00	1.000,00	800,00	4.300,00	19.100,00	15.103,00	34.203,00	
Amortización del Inmovilizado																	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado																	
Gastos financieros																	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros																	
Diferencias de cambio																	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros																	
Impuestos sobre beneficios																	
Subtotal gastos	3.586,00	899,00	1.599,00	42.342,31	483,00	766,36	216,29	483,00	1.662,00	534,00	1.466,00	1.034,00	4.766,36	59.837,32	92.412,68	152.250,00	
Adquisiciones de inmovilizado																	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico																	
Cancelación deuda no comercial																	
Subtotal inversiones																	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3.586,00	899,00	1.599,00	42.342,31	483,00	766,36	216,29	483,00	1.662,00	534,00	1.466,00	1.034,00	4.766,36	59.837,32	92.412,68	152.250,00	

5. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	2.250,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público Junta Andalucía	150.000,00
Otros Ingresos Colaboraciones	
Otras Subvenciones Comunitarias	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	152.250,00

El cuadro resumen del Plan de Actuación 2017 es el siguiente: **PLAN DE ACTUACIÓN 2017**

ÁREA DE COMUNICACIÓN	<i>Actividad 1</i>	PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y EVENTOS.
	<i>Actividad 2</i>	DIVULGAR A TRAVÉS DE LA WEB.
	<i>Actividad 3</i>	REUNIONES DE COORDINACIÓN
ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	<i>Actividad 1</i>	APOYO A LA IMPLANTACIÓN DE LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN DE MEDIACIÓN
	<i>Actividad 2</i>	REVISIÓN DEL CÓDIGO DEONTOLÓGICO
	<i>Actividad 3</i>	PENAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD
	<i>Actividad 4</i>	MESA DE ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN DEL ARBITRAJE
	<i>Actividad 5</i>	MESA DE TRABAJO SELLO DE CALIDAD DE LA FORMACIÓN
ÁREA DE FORMACIÓN/INFORMACIÓN	<i>Actividad 1</i>	JORNADAS DIVULGATIVAS DE MEDIACIÓN A PEQUEÑAS EMPRESAS
	<i>Actividad 2</i>	JORNADAS DIVULGATIVAS DE ARBITRAJE
	<i>Actividad 3</i>	REUNIÓN ANUAL DE ASOCIACIONES DE MEDIACIÓN
	<i>Actividad 4</i>	JORNADAS DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA EN ATENCIÓN DEL PUNTO DE INFORMACIÓN DE MEDIACIÓN
	<i>Actividad 5</i>	ACTUALIZACIÓN DE RECURSOS